

**MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE AHOGAMIENTOS, POR MEDIO DE LA
REFORMA DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 9780,
IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE
GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES, DE 19 DE
DICIEMBRE DE 2019**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE AHOGAMIENTOS, POR
MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 9780,
IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE GUARDAVIDAS EN LAS
PLAYAS NACIONALES, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2019**

Ley N.º 10796

TABLA DE CONTENIDO

MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE AHOGAMIENTOS, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL
ARTÍCULO 5 DE LA LEY 9780, IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE
GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2019..... 1



**MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE AHOGAMIENTOS, POR MEDIO DE LA
REFORMA DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 9780,
IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE
GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES, DE 19 DE
DICIEMBRE DE 2019**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10796

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE AHOGAMIENTOS, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL
ARTÍCULO 5 DE LA LEY 9780, IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE
GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2019

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 157 a La
Gaceta N.º 231 del 9 de diciembre de 2025, páginas 19 a 22 del PDF del Alcance; 4 páginas).
Facsímil oficial: [https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10796-
texto-integro-alcance-157-2025-1d1175afc1.pdf](https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10796-texto-integro-alcance-157-2025-1d1175afc1.pdf)*

COSTA RICA

